



## AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

### EDICTO

#### CALIFICACION OBTENIDA POR LAS PERSONAS ASPIRANTES EN EL EJERCICIO TEORICO-PRACTICO Y BAREMACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DE TIEMPO LIBRE.

Por la presente se procede a publicar las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes en el ejercicio teórico-práctico del proceso para la selección de UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DE TIEMPO LIBRE, conforme a lo dispuesto en las bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de diciembre de 2022, publicadas en el Boletín Oficial del Estado y a las actas elaboradas por este tribunal obteniendo las personas aspirantes la siguiente puntuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA	PUNT. TOTAL
1.	BALLESTEROS FERNÁNDEZ, Mª ELENA	...646...	24070200818200	53.5 / 60
2.	SANCHEZ BUSTOS, SERGIO	...649...	24070200118200	NO APTO
3.	FERNÁNDEZ VAQUERO, Mª ÁNGELES	...616...	24070200718200	NO APTA
4.	GUTIERREZ LÓPEZ, BEATRIZ	...365...	NO PRESENTADA	
5.	VELÁZQUEZ TRIGUERO, JORGÉ DAVID	...830...	NO PRESENTADO	

Asimismo, el Tribunal calificador procede a la publicación de la baremación provisional de la parte del concurso de méritos al objeto de cumplir con lo establecido en el apartado 7.2 de la Base Séptima, obteniendo las personas aspirantes las baremaciones provisionales que a continuación se detallan:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación Provisional Baremo		
			Méritos Profesionales	Otros Méritos	Puntuación Total
1.	BALLESTEROS FERNÁNDEZ, Mª ELENA	...646...	24	16	40

Esta baremación, provisional, de acuerdo con las bases mencionadas, abre un plazo de subsanación / alegación de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto.

El Tribunal Calificador ordenará publicación en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Maracena.

Maracena a 2 de Julio de 2024  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Juan A. Díaz García

